RESOLUCION No. 320 DE 2025

(8 de octubre de 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **LP-2025-7** que tiene por **objeto:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE PASTO

En uso de sus funciones y atribuciones legales, particularmente las contempladas en el Decreto 0348 del 11 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planeación Municipal remitió al Departamento Administrativo de Contratación Pública los estudios y documentos previos para que se inicie el proceso de selección de la oferta más favorable para contratar: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.".

Que, para tal efecto, mediante Aviso del 18 de septiembre de 2025, publicado oportunamente en el SECOP, este Departamento informó lo referente al respectivo proceso contractual, efectuando la publicación del proyecto de pliego de condiciones, conforme al cronograma propuesto.

Que, agotada esta etapa del proceso, se debe proceder a la apertura de la convocatoria pública para la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que por las particularidades de los servicios a contratar, la selección de contratista deberá hacerse mediante la modalidad de Licitación Pública, señalada en el numeral 1°, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, dando estricto cumplimiento y observancia a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que esta Entidad dispone de la apropiación presupuestal necesaria para asumir el pago de los gastos que genere el contrato con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP No.	Fecha	Cuenta	Denominación	Valor
2025002715	17/06/2025	2.3.2.02.005	Servicios de la construcción / Nivel Central / R.B. FONCEP / Adecuación ampliación y mejoramiento de espacio público / VIVIENDA,CIUDAD YTERRITORIO/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO/ INTERSUBSECTORIA L VIVIENDA Y	$ 1,289,143,448.61

RESOLUCION No. 320 DE 2025

(8 de octubre de 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **LP-2025-7** que tiene por **objeto:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

			DESARROL	
Total:				$ 1,289,143,448.61

El CDP cuenta con un saldo disponible suficiente para respaldar el contrato que surja del proceso de selección.

Que la directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP de la Alcaldía de Pasto, tiene competencia para ordenar y dirigir la escogencia de contratistas de las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos; así como también la adjudicación y la celebración del contrato al Alcalde Municipal de Pasto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección de la mejor oferta para contratar: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de selección de contratista se adelantará mediante licitación pública de acuerdo con lo contemplado en numeral 1° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.1.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, con aplicación del Estatuto General de Contratación (La Ley 80 de 1993), Ley 1150 de 2007, que modifica parcialmente los mecanismos de contratación, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

ARTICULO TERCERO. - Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista, conforme a lo estipulado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. **PARAGRAFO.-** Oficiar a la Secretaría de Desarrollo Comunitario para que adelante la respectiva convocatoria a los veedores ciudadanos para los efectos citados en el presente artículo.

ARTICULO CUARTO.- La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal Único de Contratación: *www.colombiacompra.gov.co*,

RESOLUCION No. 320 DE 2025

(8 de octubre de 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **LP-2025-7** que tiene por **objeto:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

SECOP II y/o personalmente ante el Departamento Administrativo de Contratación Pública, los que se localizan en el Centro Administrativo Municipal C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto.

ARTICULO QUINTO. - El proceso de licitación pública se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	18 de septiembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	18 de septiembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	2 de octubre de 2025.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	7 de octubre de 2025.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de octubre de 2025.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	8 de octubre de 2025.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	10 de octubre de 2025.	SALA DE AUDIENCIA DACP	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	10 de octubre de 2025.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de octubre de 2025.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	15 de octubre de 2025.	SECOPII	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	22 de octubre de 2025. 6:00 pm	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas	22 de octubre de 2025.	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	31 de octubre de 2025.	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	10 de noviembre de 2025.	SECOPII	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	18 de noviembre de 2025.	SECOPII	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	19 de noviembre de 2025.	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	20 de noviembre de 2025.	SECOPII	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

RESOLUCION No. 320 DE 2025

(8 de octubre de 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **LP-2025-7** que tiene por **objeto:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Firma del Contrato	20 de noviembre de 2025.	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	21 de noviembre de 2025.	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	21 de noviembre de 2025.	SECOPII	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

(original firmado)
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora DACP
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: Álvaro Andrés Rodriguez Enriquez
Abogado DACP